

**INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS
SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE
SAN JOSE DE LOS CERRILLOS**

La Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de San José de los Cerrillos correspondiente al mes de abril de 2014, se presentó a la AGP Salta fuera del plazo establecido en el art. 5 inc. J Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo abril de 2014, Expte. Nº 242-4409/14.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud, de alimentación y de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley Nº 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 09/06/2014.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- a. La elevación de la rendición mediante Nota codificada Nº 32, la Rendición, Formularios Nº 01 - 02 y las copias de la documentación respaldatoria, se encuentran debidamente certificadas.
- b. La Rendición de Cuentas fue puesta a consideración de la Comisión Directiva según Acta Nº 09/14 de fecha 15 de mayo de 2014.
- c. La Rendición de Cuentas se presentó el 09-06-14, incumpliendo con el plazo de presentación establecido.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo abril de 2014, expone: el saldo anterior por \$ 119.498,15, los ingresos recibidos por \$ 241.936,90. El importe rendido por un total de \$ 82.221,71, detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, exponiendo el saldo a rendir de \$ 279.213,34.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

Recursos declarados			
Detalle	Parcial	Importe	%
Saldo anterior		119.498,15(1)	33,06
En caja	118,27		
En banco s/extracto	124.033,00		
Cheques pendientes de pago	-4.653,12		
Ingresos recibidos		241.936,90	66,94
Tesorería Coparticipación	240.339,60		
Retenciones DGR	1.597,30		
Total Recursos		361.435,05	100,00

(1) Importe afectado por posibles ajustes que pudieran surgir de rendiciones anteriores

GASTOS

Gastos declarados		
Detalle	Importe	%
Salud	16.975,18	20,65
Alimentacion	12.821,69	15,59
Otros gastos	52.424,84	63,76
Total de gastos	82.221,71	100,00

RESULTADO DEL ANÁLISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			Importe s/ D.G.R. Provincial	Importe transferido Por Tesorería	Desvíos
Concepto	Importe	%			
Ingresos recibidos	240.339,60	100,00	240.339,60	240.339,60	0,00
Total Recursos	240.339,60	100,00	240.339,60	240.339,60	0,00

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota codificada Nº 32, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de San José de los Cerrillos correspondiente al mes de abril de 2014, en la que se consigna el ingreso por transferencia de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 240.339,60 (Pesos doscientos cuarenta mil trescientos treinta y nueve con 60/100).
- Extracto Bancario, de la Cta. Cte. En pesos Nº 3-100-0004300790-1, Banco Macro, período 01/04/2014 al 30/04/2014 en la que consta que fueron acreditados \$ 25.159,74 en fecha 07/04/2014, y \$ 215.179,86 en fecha 21/04/2014.
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial de la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, 1º y 2º Quincena de abril de 2014.
- Informe de transferencia de fondos emitida por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna montos por \$ 25.159,74 en fecha 07/04/2014 y \$ 215.179,86 en fecha 21/04/2014, totalizando la suma de \$ 240.339,60 (Pesos doscientos cuarenta mil trescientos treinta y nueve con 60/100).

OBSERVACIONES

Cheques pendientes de pago

En concepto de “Cheques pendientes de pago” se registró el importe de \$ - 4.653,12, no corresponde su inclusión, la rendición debe obedecer a una efectiva salida de fondos.

Ingresos Recibidos

Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de San José de los Cerrillos en concepto de recursos ingresados, por un total de \$ 240.339,60 corresponden a la 1º y 2º quincena de marzo de 2014, fueron transferidos por Tesorería General durante el mes de abril de 2014, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.

Otros Ingresos

Los ingresos declarados por \$ 1.597,30 corresponden al total de retenciones en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas, efectuadas durante el mes de abril de 2014 y detallada en Formario Nº 1 en el rubro “Ingresos Recibidos”, debiendo exponerse en rubro “Otros Ingresos”.

GASTOS

Comprobaciones

Detalle	Gastos declarados	S/ documentación respaldatoria	%
Salud	16.975,18	16.975,18	20,65
Alimentación	12.821,69	12.821,69	15,59
Otros Gastos	52.424,84	52.424,84	63,76
Total	82.221,71	82.221,71	100,00

Del total de gastos declarados por \$ 82.221,71, el 20,65 % se destinaron a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, el 15,59% a alimentación, en tanto el 63,76 % corresponde a otros gastos.

Gastos en Salud

Los gastos de salud declarados, se exponen en el siguiente cuadro:

Subsidios de Salud						
Fecha	Comprobante	Concepto	Forma de pago		Retención DGR	Importe total del pago
			Cheque Nº	Importe		
01/04/2014	Fc."C" 0001-00001827	Pañales varios	26156773	803,59	30,01	833,60
01/04/2014	Fc."B" 0001-00007232		26156774	554,88	20,72	575,60
01/04/2014	Fc."B" 0001-00007234	Medicamentos varios	26156774	105,55	3,94	109,49
01/04/2014	Fc."B" 0001-00007235		26156774	130,14	4,85	134,99
04/04/2014	O. de Pago Nº 5930	Farmacia María Auxiliadora	26156774	7.538,30	281,51	7.819,81
09/04/2014	O. de Pago Nº 5938	Farmacia del Pueblo	26156783	5.777,92	215,77	5.993,69
25/04/2014	Fc."B" 0001-00052596	Materiales Ortopédicos	26156801	1.019,92	38,08	1.058,00
29/04/2014	O. de Pago Nº 5962	Subsidio Salud	26156804	450,00	-	450,00
Total				16.380,30	594,88	16.975,18

1. Los gastos de salud corresponden a la entrega de subsidios para la adquisición de medicamentos, productos de farmacia, ortopédicos, y estudios médicos.
2. Las Ordenes de pago Nº 5930 y Nº 5938 cancelan la provisión de medicamentos.

Gastos en Alimentación

Los gastos de alimentación, se exponen en el siguiente cuadro:

Gastos de alimentación							Importe declarado (a)	Ajustes (b)	Saldos ajustados (c)
Fecha	Comprobante	Concepto	Orden de Pago Nº	Forma de pago	Retención DGR				
				Cheque Nº	Importe				
04/04/2014	Re."B"0007-00001710	Provisión de Mercaderia	5931	26156775	1.434,62	53,57	1.488,19	93,80	1.394,39
07/04/2014	Fc."B" 0001-00000087	Provisión de pan.	5935	26156780	948,10	35,40	983,50		983,50
11/04/2014	Fc."C" 0001-00028091	Bolsones mercaderia	5945	26156790	9.977,40	372,60	10.350,00		10.350,00
Total					12.360,12	461,57	12.821,69	93,80	12.727,89

- Los importes rendidos en concepto de alimentación corresponden a subsidios para la adquisición de bienes a distintos proveedores, que se destinan a provisión de alimentos a carenciados.
- El ajuste realizado de \$ 93,80 corresponde a gastos, de los cuales no se aportó la documentación que justifique la transacción efectuada y respalde la salida de fondos.

Otros Gastos

Las erogaciones incluidas en otros gastos fueron verificadas conforme la muestra obtenida, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Otros gastos							
Fecha	Comprobante	Concepto	Orden de Pago	Forma de pago		Retención DGR	Importe total del pago
				Cheque Nº	Importe		
04/04/2014	Fc."B" 0001-00001950	Abonos estudiantes	5932	26156777	2.428,00	-	2.428,00
04/04/2014	Fc."C" 0001-00000413	Provisión de Aridos	5933	26156778	1.870,16	69,84	1.940,00
09/04/2014	Fc."B" 0001-00161033	Provisión de Combustible	5934	26156779	1.325,30	49,50	1.374,80
09/04/2014	Fc."C" 0001-00001183	Honorarios Profesionales	5936	26156781	1.484,56	55,44	1.540,00
16/04/2014	Fc."B" 0001-00004321	Provisión de zapatillas	5950	26156793	2.179,55	39,95	2.219,50
23/04/2014	Fc."B" 0028-00016272	Provisión de colchones	5952	26156794	1.848,00	-	1.848,00
23/04/2014	Fc."B" 0050-00010716	Provisión de Frazadas	5957	26156799	15.692,36	287,64	15.980,00
Total					26.827,93	502,37	27.330,30

El concepto de otros gastos se encuentra conformado por gastos en educación, administrativos, bancarios y gastos varios.

Análisis e identificación de riesgos

En el procedimiento de otorgamiento, control y pago de subsidios otorgados a beneficiarios para atender las necesidades de salud, alimentación, y otros.

OBSERVACIONES

De los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, surgen las consideraciones siguientes:

Generales:

1. Las facturas no son intervenidas por tesorería con sello de pagado y fecha de cancelación.
2. En Formulario Nº 1-Balance de Cargo y Descargo, columna Detalle, tanto en Saldo Anterior como en Saldo a Rendir, rubro “Otros Valores” se registró en cheques pendientes de pago \$ 4.653,12 y \$ 3.189,06 respectivamente, que corresponden a gastos pagados con cheques no ingresados al inicio y durante el período de abril 2013:

Cheques emitidos pendientes de pago al 01/04/2013		Cheques emitidos pendientes de pago al 30/04/2013	
Cheque Nº	Importe	Cheque Nº	Importe
26156755	654,00	26156784	301,00
26156768	310,00	26156800	1.030,11
26156769	3.210,12	26156801	1.019,92
23173740	479,00	26156803	359,03
Total	4.653,12	23173740	479,00
		Total	3.189,06

- Las Ordenes de Pago emitidas por la Cooperadora Asistencial son prenumeradas correlativamente, no habiéndose presentado en la presente rendición las Ordenes de Pago Nº 5951 y Nº 5963.

Particulares:

Gastos de Salud

- las Facturas tipo “B” Nº 0001-00007232, Nº 0001-00007234 y Nº 0001-00007235, presentadas en concepto de “Subsidios de Salud”, no especifican el municipio al cual corresponde la Cooperadora Asistencial.

Gastos de Alimentación

- La factura tipo “C” Nº 0001-00028091 por \$ 10.350,00 correspondiente a Orden de Pago Nº 5945, detallada en el cuadro de “Gastos de alimentación”, no cumple con los requisitos de facturación que se detalla a continuación:

Con relación a la operación efectuada:

- Descripción que permita identificar el bien vendido, el servicio prestado, la cosa, obra o servicio locado o el trabajo efectuado.*

La falta de descripción de los requisitos de la operación antes enunciados, no permite establecer la naturaleza y legitimidad de las transacciones.

Por otra parte, la factura hace referencia a “69 bolsones de mercadería”, sin especificar el contenido en mercadería de cada bolsón.

2. La Orden de Pago Nº 5931, detallada según cuadro correspondiente, adjunta como comprobantes de respaldo tickets factura tipo “B” y dos tickets no fiscal de \$ 46,90 cada uno, de fechas 13/03/2014 y 24/03/2014 respectivamente, estos últimos carecen de validez fiscal, debiendo desafectarse de la presente rendición por el importe de \$ 93,80.

Otros Gastos

1. La factura tipo “B” Nº 0001-00161033 detallada en cuadro “Otros gastos”, no especifica el municipio al cual corresponde la Cooperadora Asistencial.

CONCLUSIONES

Se exponen los aspectos más significativos de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de San José de los Cerrillos, correspondiente al periodo abril de 2014.

La Rendición de cuentas se presentó fuera del plazo correspondiente establecido en la Ley Nº 5335 y su reglamentación.

La Cooperadora Asistencial debe adoptar las medidas de control interno que asegure a la confección del Formulario Nº 01 “Rendición de Cuentas – Balance de Cargo y Descargo–” y rendir los fondos efectivamente erogados en el período por la Cooperadora Asistencial.

La Cooperadora Asistencial debe implementar las medidas de control interno respecto de la documentación de respaldo que permita asegurar que dichos comprobantes cumplan con las normas contractuales y de emisión en relación a los datos del adquirente de los bienes o servicios y a la operación efectuada.

La rendición de cuentas deberá ajustarse en las cifras indicadas en las observaciones correspondientes.

Salta, 18 de octubre de 2016

Cr. R. Argenti Salguero

SALTA, 27 de Octubre de 2016

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 56

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4409/14 sobre Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cerrillos - Rendición de Cuentas Abril 2.014, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Abril 2014;

Que a fs. 01/102, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Abril 2.014 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cerrillos, por un importe total de \$ 82.221,71 (Pesos Ochenta y Dos Mil Doscientos Veintiún Mil con Setenta y Un Centavos), y en los términos de la Resolución N° 5/11 de la A.G.P.S.;

Que a fs. 118 el Auditor General del Área de Control N° I, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cerrillos por el período Abril 2.014, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta A.G.P.S.;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cerrillos por el período Abril 2.014 de acuerdo a la Resolución A.G.P.S. N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTERVINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cerrillos por el período Abril 2.014, obrante de fs. 122 a 130 del Expediente N° 242-4409/14.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Lic. A. Esper – Dr. G. Ferraris